

- Sesión:** Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación.
- Fecha:** 24 de abril de 2025.
- Hora:** 8:30 horas.
- Enlace:** <https://meet.google.com/mip-ftvg-hdg>

Con fundamento en los artículos 40 fracción II, 42 fracción I, 43, 44 y 55, 56, 57 y 60 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; se somete a la consideración de las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC Guerrero, el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **Pase de lista para la verificación del quórum legal**

1. Lectura de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 25 de marzo de 2025. Aprobación en su caso.
2. Informe 014/CIGlyND/SO/24-04-2025, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 26 de marzo al 22 de abril de 2025.
3. Informe 015/CIGlyND/SO/24-04-2025, relativo al análisis de los Programas Anuales presentados por los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relacionados con las actividades y objetivos en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente al año 2025.
4. Informe 016/CIGlyND/SO/24-04-2025, relativo a las actividades realizadas de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.
5. Informe 017/CIGlyND/SO/24-04-2025, relativo a la Presentación de avances y desafíos del IEPC Guerrero en materia de Paridad y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), realizada el 23 de abril de 2025.
6. Asuntos generales.